

## **PROCESO CAS N° 004-2017**

### **"UN ABOGADO PARA LA GERENCIA DE REGULACIÓN TARIFARIA"**

#### **Gerencia**

GERENCIA DE REGULACIÓN TARIFARIA

#### **Vacantes**

001

#### **Requisitos:**

- *Titulado y/o bachiller en Derecho.*
- *Experiencia laboral y/o profesional mínima de cuatro (4) años en el sector público o privado.*
- *Experiencia profesional mínima de dos (2) años en asesoría y/o apoyo legal en organismos reguladores, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, empresas prestadoras de servicios de saneamiento y/o INDECOPI.*
- *Con estudios de maestría y/o especialización en derecho administrativo, regulación de servicios públicos o gestión pública.*
- *De preferencia, conocimiento de la normativa relativa al sector de saneamiento y/o Asociaciones Público Privadas.*
- *De preferencia, conocimiento de Inglés a nivel intermedio.*
- *De preferencia, manejo de Microsoft Word, Excel, PowerPoint, correo electrónico e Internet.*

#### **Funciones:**

- *Elaborar y/o revisar proyectos de resolución derivados de los procedimientos de regulación tarifaria u otros a cargo de la Gerencia, así como informes y otros documentos, con énfasis en temas legales.*
- *Participar en el análisis del marco regulatorio de los servicios de saneamiento a fin de identificar mejoras y vacíos que demanden modificaciones normativas, así como en su diseño e implementación.*
- *Realizar una evaluación legal de la información remitida por las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, en el marco de los procedimientos de regulación tarifaria u otros a cargo de la Gerencia.*
- *Participar en las opiniones de los proyectos de contratos de Asociaciones Público Privadas.*
- *Otras funciones asignadas por el Gerente del área, relacionadas con la misión del puesto.*

#### **Contraprestación económica:**

*De S/.7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles) mensual.*

#### **Tipo de contrato:**

*Contratación Administrativa de Servicios.*

#### **Plazo de contrato:**

*Tres meses (renovables).*

*Nota: La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede ser prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N° 065-2011-PCM.*

**Los interesados enviar currículum vitae a [postulaciones@sunass.gob.pe](mailto:postulaciones@sunass.gob.pe) señalando necesariamente el código y nombre de la convocatoria en el Asunto del correo.**